

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°: Encomiendase al Poder Ejecutivo a iniciar las gestiones, negociaciones y rúbricas de contratos necesarios ante los distintos laboratorios nacionales y extranjeros que posean producción de vacunas contra el COVID 19 que se encuentren en un nivel de al menos fase 3 para la adquisición de las mismas destinadas a los habitantes de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°: Autorícese excepcionalmente a la inoculación con vacunas contra el covid-19 a los funcionarios designados por el Poder Ejecutivo para la misión descrita en el art. 1, remitiendo a la Comisión Bicameral de Emergencia el listado de tales excepciones.

Artículo 3°: Comuníquese al Senado.

Matías F. Ranzini
Diputado

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente

Ante la ya inminente llegada de la "segunda ola" de casos por Covid-19, hoy la Provincia de Buenos Aires lleva vacunados solo 2.273.782 de personas, si se cuentan solo las dos dosis aplicadas, solo 269.472 de vacunados, este porcentaje es insuficiente para proteger a todos los grupos de riesgo que viven en la provincia de Buenos Aires, más aún cuando científicamente no se sabe el plazo de duración del efecto de las vacunas, por lo que en breves meses habría que vacunar nuevamente a los grupos prioritarios que están en primera línea en el combate contra el COVID 19.

El plan para conseguir vacunas por parte del gobierno nacional hasta ahora no ha mostrado más que limitaciones y no cumplimiento a las metas que iba anunciando el mismo gobierno a través de los medios, en diciembre pasado el Presidente Fernández prometía tener vacunado para enero de este año a más de 10 millones de personas con las vacunas compradas a la Federación Rusa, pero ya en abril sabemos que eso no sucedió.

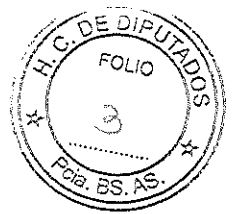
También hay más de 20 millones de vacunas compradas al laboratorio Astrazeneca, que se fabrican en el país, pero se envasan en México, que según el primer mandatario iban a llegar a fin de febrero, todavía no tenemos noticias, por su parte sólo llegaron al país 580.000 vacunas Covi-Shield de la India, otras 218.000 vacunas a través del fondo COVAX organizado por Naciones Unidas y otras del laboratorio chino SinoPharm.

Esta situación nos describe que hay un fracaso en la política de la gestión de la pandemia del gobierno nacional en lo que hace al modelo centralizado de compra a los distintos laboratorios mundiales que proveen el producto.

Como no queremos quedarnos en la crítica y queremos asumir la realización de acciones tendientes a provisión de vacunas para los bonaerenses, es que mediante esta Ley encomendamos el Poder Ejecutivo a realizar las compras en el exterior, al margen de las que provea la nación, con el fin de adquirir más vacunas de los distintos laboratorios que estén o no en nuestro país pero que tengan un grado de avance de al menos fase 3 en sus vacunas contra el COVID 19.

Queremos dar un respaldo al Gobierno Provincial para tener más vacunas, en línea con lo que el día 7 de abril en un programa de televisión, el Jefe de Gabinete Nacional, realizó declaraciones alegando que tanto las provincias, como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los privados podían comprar vacunas por su cuenta, sus dichos fueron refrendados por el mismo presidente el día 14 de abril.

No negamos que actualmente haya una escasez de vacunas a nivel mundial, donde se le hace difícil a los propios países conseguir vacunas, pero podemos tomar de ejemplo a la Confederación Sudamericana de Fútbol, que es una entidad privada que hizo un acuerdo con



un laboratorio para conseguir alrededor de 50.000 vacunas para la realización de la Copa América. La peor gestión es la que no se intenta.

Lo único cierto y factible es para dejar atrás esta pandemia, es la necesidad de contar con las vacunas necesarias, lo podemos ver en países como Israel, Reino Unido, Estados Unidos, que al incrementar día a día su vacunación, las tasas de contagio y letalidad bajaron sustancialmente. Nuestro deber es cuidar a los bonaerenses y generar políticas públicas para tener más vacunas, estamos dispuestos como oposición a acompañarlos en las distintas gestiones que así lo requieran porque nuestra prioridad es la salud de los bonaerenses.

Por ello, considerando que los Estados Provinciales no tienen imposibilitada la compra de vacunas antes referidas en forma directa y atento a la escasez de vacunas adquiridas por el Estado Nacional resulta imperioso, impostergable e imprescindible que el Estado Provincial realice las gestiones comerciales necesarias a fin de adquirir por su cuenta la cantidad de vacunas contra el Covid 19 que fueran necesarias con cualquier laboratorio que tenga desarrollada la vacuna contra el COVID 10 en al menos en su Fase 3.

Y asimismo y atento a lo manifestado por el Sr. Gobernador en conferencia del día 15-04-21 en donde manifestó "Y me permito hacer un comentario sobre las llegadas de las vacunas... que hicimos nosotros... la provincia de Buenos aires desde el principio, Desde el mes de julio del año pasado salio a buscar vacunas y conseguimos por millones y obviamente hicimos lo que habia que hacer que es proporcionarle los contratos que habíamos hecho al gobierno nacional" es que solicitamos al Gobernador que arbitre los medios necesarios para que toda adquisición de vacunas que pueda realizar sea destinada en forma prioritaria a los y las bonaerenses, ya que son nuestra prioridad y por ellos fuimos elegidos para resguardar su salud y sus intereses. No es una cuestión de egoísmo sino de poner como prioridad de nuestras acciones la vida de nuestros coprovincianos

Por lo expuesto, solicito a los demás diputados acompañar tan importante proyecto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Matías F. Ranzini".

Matías F. Ranzini
Diputado